

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**CAMARMA DE ESTERUELAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía 2025-0794, de 24 de marzo, las bases de selección para la constitución de una bolsa de empleo de peón de mantenimiento de punto limpio, las cuales estarán publicadas de manera íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es>), se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Camarma de Esteruelas, a 24 de marzo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(02/2.392/25)

